

1. Identificación	
Acta No.	Acta 204 sesión presencial
Fecha por programación	21 de febrero de 2017
Hora Inicio	8 am
Hora Fin	10 am
Lugar	Oficina 232- Centro de Investigación

2. Asistencia		
Integrantes del Comité Técnico de Investigación	Cargo	Asistencia
1. Ruth Marina Agudelo- RMA	Presidenta del Comité Técnico de Investigación -Decano	Delega a Vicedecana (María Luisa Montoya).
2. María Esperanza Echeverry L-MEEL	Secretaria –Jefe del Centro de investigación	Presente
3. Isabel Garcés	Representante de los investigadores	Presente
4. Juan Gabriel Piñeros-JGP	Representante Coordinadores de Grupo	Presente
5. Beatriz Caicedo-BC	Representante Doctorados	Presente
6. Natalia Trujillo	Representante Maestrías	Ausente con excusa

3. Orden del día propuesto
<p>1. Informes (Informe Jóvenes investigadores CODI)</p> <p>2. Aval Fondo de Innovación a la investigación de VRI</p> <p>3. Solicitud de aval para prórrogas para el CODI</p> <p>Primera prórroga del proyecto: “Análisis de patrones de cognición social en los relatos de actores del conflicto armado, como apoyo en la comprensión de la utilidad de la de liberación política” INV 518-16 (Inscrito SUI) financiado por el fondo de apoyo al primer proyecto-FPP- Natalia Trujillo.</p> <p>Segunda prórroga del proyecto: Estado del arte sobre la salud mental de los pueblos indígenas de Colombia 2005-2014” INV 486-14 (Inscrito SUI-SIIU) financiado por CODI: Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2014- Sergio Cristancho Marulanda.</p>

4. Aprobación primeras prórrogas

Primera prórroga del proyecto: "Investigación acción sobre la crianza en el marco de un proyecto de Atención Primaria en Salud en la vereda Granizal, Bello, 2014 - 2016" INV 488-14 (Inscrito SUI) financiado por CODI: Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2014-Fernando Peñaranda.

Primera prórroga del proyecto: "Características del acceso a los servicios de salud en el barrio Moravia, Medellín 2016" INV 542-16 financiado por el Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado de los Programas de Pregrado, 2016. Asesor: Steven Orozco-El IP Tomás Loaiza Herrera, estudiante de pregrado.

5. Aval plazos para CODI

Segundo plazo del proyecto: "Sistematización de los proyectos adscritos al centro de extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, 2014." INV 479-14 (Inscrito SUI) financiado por Fondo de Apoyo a la Investigación Docente-Ramón Eugenio Paniagua Suárez.

6. Aval para ajustes técnicos y presupuestales de proyecto financiado por el Fondo de Investigación Docente e inscrito en el SUI "Exposición a plaguicidas durante la gestación y la lactancia en mujeres que residen en zonas de agrocaficultura y características del neurodesarrollo de sus hijos recién nacidos: Suroeste Antioqueño 2016" INV 533-16, Código SIU 2016-11726- Mónica Soto

7. Inscripción proyecto al Centro de Investigación "Caracterización de los recobros realizados por Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia al FOSYGA por atenciones NO POS. 2010 – 2014". IP Gilma Vargas.

8. Aval para retiro de IP y cambio de rol de coinvestigador por año sabático en el proyecto "Investigación acción sobre la crianza en el marco de un proyecto de Atención Primaria en Salud en la vereda Granizal, Bello, 2014 - 2016" INV 488-14 (Inscrito SUI) financiado por CODI: Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2014-Fernando Peñaranda.

9. Discusión y acuerdos sobre inscripción de proyectos de posgrados

10. Alertas preventivas para evitar atrasos de los proyectos

1. Informes

Informe Jóvenes investigadores CODI

Se presenta al CTI los elementos claves de la Convocatoria Joven Investigador CODI 2016, en la cual se busca realizar una pasantía que brinde entrenamiento en investigación a estudiantes excelentes, mediante la participación activa en

actividades enmarcadas en el desarrollo de un programa, agenda o línea de investigación, con la tutoría de un profesor que haga parte del equipo de investigación del proyecto en el que se formalice su vinculación. La pasantía tiene una duración de doce meses, con una dedicación de 10 a 15 horas semanales.

Los requisitos para participar en la Convocatoria son los siguientes:

1. Estar matriculado en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia, con 16 créditos o más.
2. No haber perdido –antes de la habilitación, si alguna vez lo ha hecho– más del 5% de los créditos cursados; no obstante, para este cálculo debe tenerse en cuenta que una matrícula sobresaliente suprime una materia perdida.
3. Haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre; o haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito de 3.70 o superior.
4. Se debe garantizar que el estudiante cumpla la pasantía de doce meses, para lo cual su fecha probable de grado no podrá ser anterior al segundo semestre de 2018, excepto en los casos en que se vaya a dar continuidad a una pasantía.

NOTA 1: El estudiante debe cumplir con todos los requisitos de los términos de referencia de los numerales 1, 2 y 3 durante el tiempo que dure la pasantía.

Estímulo: La Universidad otorgará al estudiante un estímulo económico total de \$4.426.302, el cual se pagará en forma diferida mensual.

Documentación requerida: Hoja de vida, constancia de matrícula, historia académica y materias faltantes para grado (Descargar del portal de la UdeA).

NOTA 2: El estudiante debe tener mínimo 16 créditos matriculados y mínimo 32 créditos sin cursar, sin contar los del semestre de la matrícula vigente.

Proyectos y Tutores:

Proyectos	Tutor	Grupo	Requerimientos
1. "Estado del Arte de las investigaciones relacionadas con los efectos sobre la salud de la contaminación atmosférica en los últimos 10 años"	Juan Gabriel Piñeros Jiménez	Salud y Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiante del Programa Administración en Salud énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental. 2. Estudiante con interés y motivación por el trabajo de investigación. 3. Estudiante con experiencia en: manejo de bases de datos, búsqueda bibliográfica, gestores bibliométricos, búsquedas avanzadas y manejo de tesauros.
2. "El aseguramiento de la salud en Colombia, evolución espaciotemporal y	Iván Arroyave	Gestión y Políticas de Salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiante de la Facultad Nacional de Salud Pública. 2. Estudiante con interés y

aproximación a la evidencia”			motivación por el trabajo de investigación.
3. “Desigualdades sociales y modos de vida de los jóvenes de Medellín 2011. Análisis desde una perspectiva de la epidemiología crítica”	Gabriel Jaime Otálvaro	Gestión y Políticas de Salud	<p>1. Estudiante del Programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud.</p> <p>2. Estudiante con interés y motivación por el trabajo de investigación.</p> <p>3. Estudiante con habilidades en el análisis cuantitativo e interés en aprender acerca del análisis cualitativo y el análisis georreferenciado.</p> <p>4. Estudiante con disposición para el trabajo colaborativo y en equipo, y la relación con organizaciones sociales juveniles.</p>

Cronograma:

Matriculas periodo 2017-1	27 de enero de 2017
Fecha de invitación	10 de febrero de 2017
Fecha límite para entrega de documentación requerida	17 de febrero de 2017, hasta las 12:00 m. La documentación debe ser enviada en formato pdf al correo electrónico: cisaludpublica@udea.edu.co indicando a qué grupo y proyecto se desea presentar, con el asunto “Joven Investigador CODI”
Publicación de listado de elegibles	24 de febrero de 2017
Prueba	07 de marzo de 2017 de 10:00 am a 12:00 m. Sala de computo 233 FNSP
Entrevista	14 y 15 de marzo de 2017
Publicación de resultados	17 de marzo de 2017
Plazo para la firma de convenio ante la Vicerrectoría de Investigación	27 marzo de 2017

Se informa al comité que debido al bajo número de hojas de vida recibidas en total 5 para los proyectos 1 y 2, y 0 para el 3er proyecto, se acordó con los tutores realizar una adenda para ampliar el cronograma, sin exceder el 31 de marzo de 2017, fecha para la cual debe estar perfeccionado el convenio.

2. Aval Fondo de Innovación a la Investigación de VRI

La profesora Natalia Trujillo solicitó el 14 de febrero de 2017 vía email, aval del CTI para presentarse al “Fondo de

apoyo a la internacionalización científica mediante recursos de cofinanciación” este aval es un requisito para presentarse al Fondo. Este Fondo de la VRI tiene como objetivo la exploración y negociación de oportunidades de investigación que ofrecen fuentes de financiamiento internacional de proyectos científicos, es decir, movilidad internacional para la gestión de proyectos colaborativos.

Para ello envío la documentación exigida por el Fondo y la cual se relaciona a continuación:

- ✓ Formato de solicitud debidamente diligenciado
- ✓ Constancia de convocatoria abierta o en proceso de apertura (LeverhulmeTrust [<https://www.leverhulme.ac.uk/funding/grant-schemes/research-project-grants>]).
- ✓ Carta de invitación al encuentro o entidad (del “School of Life Sciences Psychology Department Heriot-Watt University Edinburgh” y “Institute for Digital Communications School of Engineering - The University of Edinburgh Alexander Graham Bell Building (Rm 2.08) Edinburgh EH9 3FB UK” firmada por los profesores **Mario A Parra Rodriguez, MD, PhD del primero y Dr Javier Escudero Lecturer / Chancellor's Fellow del segundo.**
- ✓ Presentación sustentada de la manifestación de interés
- ✓ Presupuesto completo, desglosado por rubros, en el cual se presenten los apoyos recibidos por otras dependencias de la Universidad y por fuentes externas, incluida la cotización impresa de tiquetes aéreos, transporte terrestre y gastos de manutención (alimentación y alojamiento).

El propósito del intercambio es construir de la iniciativa científica a ser presentada en el LeverhulmeTrust [<https://www.leverhulme.ac.uk/funding/grant-schemes/research-project-grants>] para obtener “financiación de recurso humano de alto nivel, que dé continuidad a los desarrollos metodológicos y científicos que hemos venido realizando en el área de las neurociencias cognitivas”. Así como participar en un intercambio científico en Barcelona y asistir al evento “The neural basis of political behavior” que tendrá lugar entre el 1 al 10 de mayo. Todas estas actividades favorecerán la construcción de la propuesta científica mencionada previamente. El intercambio se realizará en Edimburgo del 29 de abril al 11 de junio de 2017.

Se anexa ficha y presupuesto exigido por el Fondo.

DATOS GENERALES

Nombre y Apellidos del solicitante: Natalia Trujillo Orrego	
Cédula de Ciudadanía: 45.542.582	de: Cartagena
Dependencia Facultad Nacional de Salud Publica	
Vinculación con la U de A: profesora de planta asociada de tiempo completo	

Iniciativa:

Participar en el desarrollo de la propuesta Leverhulme. Esta iniciativa ofrece hasta **£500.000** para financiación de recursos de investigación y personal científico del Reino Unido y extranjero.

<https://www.leverhulme.ac.uk/funding/grant-schemes/research-project-grants/eligibility>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA:**Fortalezas existentes:**

Se tiene una colaboración activa entre la universidad de Edimburgo, la universidad Heriot-Watt y la universidad de Antioquia de más de cuatro años a la fecha. Dicha colaboración, se ha capitalizado con la aplicación y obtención exitosa de becas de movilidad frente a instituciones nacionales (Colciencias), estancias científicas de mediana duración (+6 meses) con financiación del Reino Unido, preparación y sometimiento de aplicaciones científicas para fondos nacionales e internacionales, asesoría y evaluación de estudiantes de posgrado.

Heriot-Watt University: es una de las 5 mejores universidades de Escocia. Esta posee programas de posgrado y pregrado de alta calidad, capacidad administrativa, así como, experiencia en aplicaciones que involucran alianzas internacionales.

Edinburgh University: es una de las 5 mejores universidades del reino unido, ha sido reconocida por su alta calidad académica y, al igual que la universidad Heriot-Watt, posee programas de posgrado y pregrado de alta calidad, capacidad administrativa para la gestión de proyectos e historial de colaboraciones internacional.

Universidad de Antioquia: es una de las mejores universidades a nivel nacional, cuenta con reconocimientos de alta calidad de investigación. Posee programas de posgrado y pregrado de alta calidad y capacidad administrativa, así como experiencia, para la colaboración internacional.

En conjunto las tres universidades y al interior de ellas los profesores Mario Parra PhD., Javier Escudero PhD., y Natalia Trujillo PhD. que acompañan la propuesta y que son miembros activos del laboratorio de neurofisiología de la universidad Heriot-Watt [<http://www.neurophysiologylab.hw.ac.uk/>] y están en posibilidades de llevar a adelante esta aplicación.

Experiencia que se tiene en las temáticas de investigación convocadas:

Las universidades mencionadas tienen una amplia experticia en investigación médica básica y aplicada.

Heriot-Watt university [<https://www.hw.ac.uk/research/areas/life-sciences.htm>]

Edinburg university [<http://www.ed.ac.uk/medicine-vet-medicine/our-research> and <http://www.ed.ac.uk/science-engineering/about/research>]

Universidad de Antioquia

[<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/investigacion/contenido/asmenulateral/ciencias-medicas-salud>]

En síntesis, las páginas web de las tres universidades demuestran su capacidad en el desarrollo de propuestas científicas de alta calidad que permiten la obtención de recursos, la búsqueda de soluciones a problemas prioritarios de salud y la capacidad administrativa para involucrarse en la elaboración de propuestas científicas en esta área del conocimiento.

Descripción de los aportes específicos que el grupo, centro o investigador hace a la iniciativa:

La universidad Heriot-Watt en cabeza del profesor Mario Parra PhD. aportará instalaciones, exención de cobro para docentes visitantes, apoyo administrativo, financiero y científico para la construcción de la propuesta. En el área temática, esta aportará su experticia en el desarrollo de investigación médica básica y aplicada.

La universidad de Edimburgo en cabeza del profesor Javier Escudero PhD. aportará apoyo administrativo, financiero y científico para la construcción de la propuesta. En el área temática se reconoce su experticia en el procesamiento de señales y desarrollo de modelos matemáticos de investigación médica básica y aplicada.

La universidad de Antioquia en cabeza de la profesora Natalia Trujillo PhD. aportará apoyo administrativo, financiero y científico para la construcción de la propuesta. En el área temática se reconoce su experticia en el desarrollo de investigación médica básica y aplicada, así como, en el procesamiento de señales y desarrollo de modelos matemáticos de investigación en esta área.

Socios internacionales con los que se ha trabajado o se busca trabajar:

Esta aplicación se trabajará de manera directa con la universidad Heriot-Watt y de Edimburgo, Escocia, Reino Unido. Se espera, en el marco de la visita de 43 días (aprox) a las citadas instituciones, realizar una estancia corta a la ciudad de Barcelona para desarrollar una agenda de investigación con el profesor Juan Esteban Ugarriza, quien está en una estancia posdoctoral en la universidad Autónoma de Barcelona y asistir al taller "THE NEURAL BASIS OF POLITICAL BEHAVIOR" [<http://www.nsas.it/courses-workshops/workshops/the-neuroscience-of-political-behavior/>] en la ciudad de Siena, Italia (en donde se realizará una agenda de eventos con colaboradores internacionales), que posibilite la participación futura de otros socios en esta iniciativa o futuras convocatorias internacionales.

Antecedentes de las actividades investigativas y colaborativas entre los socios locales y los investigadores internacionales:

Artículos publicados o sometidos con socios internacionales

- Pietto, M., Parra, M.A., Trujillo, N., Flores, F., García, A.M., Bustin, J., Richly, P., Manes, F., Lopera, F., Ibáñez, A., Baez, S. (2016). Behavioral and electrophysiological correlates of memory binding deficits in patients at different risk levels for Alzheimer's disease. *Journal of Alzheimer's disease*, 53(4), 1325-1340.
- Trujillo N., Gomez, D., Lopez, JD., Trujillo S., Ibanez Al., and Parra M., (submitted) Neurophysiological correlates of attentional bias to emotional stimuli. *Biological psychology*.
- Rendon, J., Parra, M.,...Trujillo., N., (submitted). A face is worth a thousand words: from emotional to social skills. *Social Neurosciences*.
- Trujillo S., Trujillo N., ... Parra., M., (submitted). Emotional intervention an alternative to reduce aggression in ex-combatants. *Frontiers in psychology*.
- Trujillo S., Valencia S., Trujillo N., ... Parra, M. (submitted). Atypical neural modulations during emotional processing in former combatants and their impact on social behaviours. *Social, Cognitive and Affective Neurosciences*.

Presentaciones en congreso o evento

- Trujillo S., Trujillo N., Lopez JD., Garcia M., Ugarriza, JE., and Parra M. (Submitted). The effects of

socio-emotional training on emotional recognition among Colombian ex-combatants

- Trujillo N., Ugarriza JE., Trujillo S., Lopez JD., Garcia M., and Parra, M. (submitted). Empathy level as a predictor of implicit prejudice among victims and ex-combatants from Colombia.
- Hoefeijzers, S., Calia, C., Ibañez, A., Pietto, M., Trujillo, N., Baez, S., Lopera, F., Manes, F., Della Sala, S., Starr, J., Parra, M.A. EEG signatures of memory binding deficits in patients with different risks of Alzheimer's disease. ICOM 6, 17-22 July 2016 Budapest, Hungary. Invited Symposium: When remembering is a challenge: visual working memory and aging.
- Parra, M.A., Della Sala, S., Lopera, F., Trujillo, N., Manes, F., Starr, J., Cecchi, M., Ibáñez, A. Towards a novel memory biomarker for Alzheimer's disease relying on EEG-based mobile brain imaging technologies. Alzheimer's Association International Conference, Toronto, Canada July 22-28 2016.
- Trujillo N., Parra M., Trujillo S., Gomez D., Murillo L., Lopez J. (2014). ERP biomarkers to assess violent traits in populations at risk: part-I. De país en País, Universidad de Antioquia, Medellín

Aplicaciones internacionales

- Trujillo N., Parra M., Ugarriza JE., and Escudero J. (2016). Biopsychosocial framework to support social reintegration of actors of the Colombian conflict. European and Global Challenge. Denegado.
- Trujillo, N and Parra, M., (2015). Evaluation of a socio-emotional short training programme on the modulation of brain connectivity patterns in ex-combatants of the Colombian armed conflict. Newton Caldas Fund [BC027-EDU2016]. Aprobado.

Aplicaciones nacionales

Lopez, JD., Ugarriza, JE, Trujillo N., Parra M et al., (2014). Evaluación de la eficacia de un entrenamiento individual en cognición social en la mejoría conductual de déficit observado y en modulaciones de patrones de conectividad cerebral en una muestra de excombatientes de grupos armados. Colciencias 661. Aprobado

Trujillo N (2013). Convocatoria de movilidad Colciencias 613-2013 Colciencias. Aprobada.

Parra M (2013). Convocatoria de movilidad Colciencias 613-2013 Colciencias. Aprobada.

ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS (colocar X al frente de los compromisos que se asumen, verificar compromisos exigidos según términos de referencia):

Proyecto de Investigación formulado y presentado*	x
*Las fechas del viaje permitirán la consolidación de la propuesta hacia la búsqueda de estrategias administrativas y académicas para su envío. Sin embargo la versión final del proyecto y envío del mismo está supeditado al calendario que la fuente financiadora tiene estipulado. Ver calendario https://www.leverhulme.ac.uk/funding/grant-schemes/research-project-grants .	
Otros compromisos que se asumirán en caso de resultar favorecidos en la convocatoria:	
Intercambio científico con potenciales colaboradores (Barcelona, España-Siena, Italia)	x
Informe de agenda y resultado de reuniones con estudiantes de posgrado y colaboradores	x
Participación en evento internacional "THE NEURAL BASIS OF POLITICAL BEHAVIOR" en el marco de la estancia científica internacional	x

PRESUPUESTO

RUBRO	MONTO (Coloque el valor total del rubro)	Fuentes de Financiación (coloque valor aportado por cada financiador)*			
		CODI (Fondo Internacionaliza ción)	Facultad Nacional de Salud Pública (fondo percapita)	Recursos Personales	Otros
Pasajes Aéreos					
Medellin- Edimburgo- Medellin	COP\$3.895.314	COP\$3.895.314			
Edimburgo- Barcelona- Edimburgo	COP\$811.085	COP\$811.085			
Viáticos					
Edimburgo (32 días)	COP\$14.300.00 0	COP\$10.500.000		COP\$3.800.0 00	
Barcelona (6 días)	COP\$4.200.000	COP\$3.000.000		COP\$1.200.0 00	
Siena (incluye inscripción) (5 días)	COP\$5.100.000	COP\$1.200.000	COP\$3.500.0 00	COP\$400.000	
Total	COP\$28.306.39 9	COP\$19.406.399	COP\$3.500.0 00	COP\$5.400.0 00	

El tope máximo a cofinanciar por el fondo en esta modalidad no excederá la suma de seis mil quinientos dólares americanos (\$6.500.00) por solicitud**.

*Montos cotizados con la tasa de solar de COP\$3.000, Euro COP\$3.300 y libra COP\$3900

**monto equivalente a COP\$19.500.000

Nota: los montos de viáticos en relación al número de días y la distancia no exceden el valor de US250 diarios aprobado por la universidad de Antioquia para tal fin.

Se anexa cotización de tiquetes aéreos aportada por la oficina de Aviatour de la universidad de Antioquia.

Decisión y comentarios del CTI:

El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por la investigadora. Sin objeciones o condicionamientos.

3.Solicitud de aval para prórrogas para el CODI	Decisión
<p>1. La IP Natalia Trujillo Orrego del grupo de salud mental, solicito el 15/02/2017 aval de una primera prórroga del proyecto: "Análisis de patrones de cognición social en los relatos de actores del conflicto armado, como apoyo en la comprensión de la utilidad de la de liberación política" INV 518-16 (Inscrito SUI) financiado por el fondo de apoyo al primer proyecto. Este tiene FI: 31/01/2016 y FF: 29/07/2017</p> <p>Justificación de solicitud:</p> <p>Los resultados preliminares de los procesos de filtrado y etiquetado identificaron que los audios tenían ruidos en la señal que limitan las propiedades acústicas (i.e. tono de los individuos dentro de las mesas) que pueden ser estudiadas en los mismos. Este resultado implicará un proceso de limpieza de la señal más extenso y la posibilidad de pérdida de registros.</p> <p>Como plan de contingencia se plantea la necesidad de solicitar un prórroga de 6 meses adicionales a los originalmente programados para la finalización del proyecto, por lo que el cronograma se extendería de 18 a 24 meses. El contar con mayor tiempo para este proceso permitirá maximizar las posibilidades de reducir el ruido de la señal de audio obtenida y mejorar la calidad de los análisis estadísticos necesarios para dar respuesta a la pregunta de investigación. Adicionalmente, se plantea la inclusión de una medida fisiológica de tiempos de reacción conductual como estrategia alternativa para la caracterización del prejuicio como indicador de cognición social.</p> <p>Decisión y comentarios del CTI:</p> <p>El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por la investigadora. Sin objeciones o condicionamientos.</p> <p>Tramitar ante VRI-FPP (responsable Asistente).</p> <p>2. El IP Sergio Cristancho Marulanda del grupo de investigación de salud mental, solicito el 15/02/2017 aval de una segunda prórroga del proyecto: Estado del arte sobre la salud mental de los pueblos indígenas de Colombia 2005-2014" INV 486-14 (Inscrito SUI-SIU)</p>	<p>Avaladas- Tramitar ante el CODI (responsable Asistente).</p>

financiado por CODI: Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2014. Este tiene FI: 08/04/2015 y FF: 08/10/2016 y primera prórroga 08/04/17

Justificación de solicitud:

El proyecto tiene programada la agenda de socialización del proyecto en diferentes eventos nacionales e internacionales durante el año 2017. Esta agenda hace parte de los compromisos adquiridos por el proyecto en su componente de apropiación social de conocimiento. Por esta razón se solicita una prórroga para poder ejecutar los recursos del proyecto y cubrir los costos relacionados con estas actividades de socialización que hacen parte de la etapa final del proyecto.

Los eventos en los que se presentará los resultados del proyecto se encuentra:

- Thirteenth (13th) International Congress of Qualitative Inquiry. Institución organizadora: University of Illinois. Ciudad: Urbana, Illinois. Fecha: Mayo 17 al 20 de 2017.
- ARNA 2017, Action Research Network of the Americas Conference. Institución organizadora: Action Research Network of the Americas (ARNA). Ciudad: Cartagena, Colombia. Fecha: Junio 12 al 16 de 2017.
- 36th Interamerican Congress of Psychology. Institución organizadora: Sociedad Interamericana de Psicología (SIP). Ciudad: Yucatán, Mexico . Fecha: Julio 23-27 de 2017.
- Encuentro de socialización con la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) en Bogotá, entre otros eventos programados.

Además se encuentra en proceso de escritura dos artículos científicos con los resultados del proyecto.

Decisión y comentarios del CTI:

El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador. Sin objeciones o condicionamientos.

Tramitar por SIIU (responsable Profesional de Apoyo-IP y Asistente).

4. Aprobación para primeras prórrogas

Aprobadas

1. El IP Fernando Peñaranda del grupo de investigación de salud y sociedad, solicito el

20/02/2017 **aprobación de una primera prórroga del proyecto:** "Investigación acción sobre la crianza en el marco de un proyecto de Atención Primaria en Salud en la vereda Granizal, Bello, 2014 - 2016" INV 488-14 (Inscrito SUI) financiado por CODI: Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2014. Este tiene FI: 29/01/2015 y FF: 29/05/2017

Justificación de la solicitud:

Debido a que el proyecto de investigación involucra un proceso de participación comunitario ha sido necesario adecuar el cronograma a los ritmos de la comunidad y por ende se hace necesario la solicitud de una prórroga para cumplir con las siguientes actividades: la construcción de la propuesta educativa, la ejecución de talleres comunitarios para las familias participantes y la devolución de los resultados, y la elaboración de un artículo que recoja los resultados de la investigación.

Decisión y comentarios del CTI:

El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador.

Tramitar por SIU (responsable Profesional de Apoyo-IP y Asistente).

2. El IP Tomás Loaiza Herrera, estudiante del grupo de Gestión y Políticas de Salud, solicito el 10/02/2017 **aprobación de una primera prórroga del proyecto:** "Características del acceso a los servicios de salud en el barrio Moravia, Medellín 2016" INV 542-16 financiado por el Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado de los Programas de Pregrado, 2016. Este tiene FI: 18/01/2016 y FF: 23/02/2017 Asesor: Steven Orozco

Justificación de la solicitud:

No se ha hecho la socialización de los resultados con la comunidad del barrio Moravia y la comunidad académica. Hasta ahora se han estado evaluando posibles fechas en las cuales se pueda reunir la mayor cantidad posible de integrantes de la mesa en salud Moravia y algunos participantes de la investigación. Posteriormente se hará la socialización con la comunidad académica y por último se entregará a la biblioteca el producto para que certifiquen la entrega y se cumpla finalmente con los compromisos de este apoyo.

A la fecha no tiene compromisos cumplidos.

Compromisos pendientes:

Entrega del certificado de la presentación del informe final en CD a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Socialización de los resultados a la comunidad involucrada en el estudio (líderes del barrio Moravia Mesa en salud Moravia y Escuela Popular Líderes en Salud.

Socialización de los resultados a la comunidad académica de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Decisión y comentarios del CTI:

El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador. Sin objeciones o condicionamientos.

Comunicar decisión a IPs y Asesor.

5. Solicitud de aval plazos del CODI

Aprobada

1. El IP Ramón Eugenio Paniagua Suárez del grupo Aplicaciones estadísticas y salud pública, solicitó el 20/02/2017 aval de **un segundo plazo** del proyecto: "Sistematización de los proyectos adscritos al centro de extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, 2014." INV 479-14 (Inscrito SUI) financiado por Fondo de Apoyo a la Investigación Docente. Este tiene FI: 01/11/2014 y FF: 01/11/2015 FV1Prórroga 02/05/2016 FV1 Plazo 02/05/2017

Justificación solicitud:

"Se está analizando la información de los 19 grupos focales realizados con los profesionales del proyecto; está en escritura un artículo para presentarlo a la revista de la FNSP. Actualmente hace falta escribir la discusión de los resultados".

¿A la fecha tiene los siguientes compromisos cumplidos:

- ✓ Informe periódicos de los avances del proyecto cada 6 meses durante la ejecución. Los informes deben incluir aspectos técnicos científicos, administrativos y éticos.
- ✓ Constancia de presentación de los resultados del proyecto a las comunidades y/o instituciones que participaron en el estudio y a la comunidad académica.

Compromisos pendientes:

- ✓ Constancia de aceptación de artículo para publicación en una revista indexada nacional o

internacional.

Decisión y comentarios del CTI:

El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador. Sin objeciones o condicionamientos.

Tramitar ante el CODI (responsable Asistente).

6. aval ajustes técnicos y presupuestales

Decisión

Fecha de solicitud: 9 de febrero 2017

Datos del proyecto:

"Exposición a plaguicidas durante la gestación y la lactancia en mujeres que residen en zonas de agrocaficultura y características del neurodesarrollo de sus hijos recién nacidos: Suroeste Antioqueño 2016" INV 533-16, Código SIIU 2016-11726, financiado por el Fondo de Investigación Docente, FI 02/11/2016 FF 02/05/2018

Solicitud: avalar ajustes técnicos y presupuestales al proyecto en mención con el fin de desarrollar el objetivo general en otros territorios con problemas por las prácticas de uso de plaguicidas.

La profesora Mónica Soto, IP del Proyecto mencionado explica al CTI que:

"Respetados miembros del Comité:

Los sistemas productivos agropecuarios son la base alimenticia de la población humana. Desde la colonia, países como Colombia viene enfrentando cambios en la manera de manejar sus sistemas productivos, se perdieron conocimientos ancestrales sobre el manejo respetuoso de los ecosistemas tropicales y fueron sustituidos por prácticas Europeas. Posteriormente, llego la revolución verde con el propósito de solucionar el problema del hambre mundial, insertó en los débiles sistemas productivos prácticas como el uso de insumos químicos para fertilización, fumigación y deshierbe, labranza intensiva, irrigación del suelo y manipulación del genoma vegetal. Estas prácticas no solucionaron el problema del hambre y si se convirtieron en nocivas para la salud humana y de los ecosistemas.

En Colombia, el daño en la salud humana ligado a las prácticas de uso de plaguicidas ha sido estudiado más en relación con los hombres como fuerza de trabajo mayoritaria en los procesos productivos agropecuarios, poco se sabe del daño en grupos con mayor susceptibilidad y vulnerabilidad biológica y social como las mujeres y los niños. Para ello elaboré la propuesta de investigación titulada "EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS DURANTE LA GESTACIÓN Y LA LACTANCIA EN MUJERES QUE RESIDEN EN ZONAS DE AGROCAFICULTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL NEURODESARROLLO DE SUS HIJOS RECIÉN NACIDOS: SUROESTE ANTIOQUEÑO 2016", la cual recibió los avales del centro de investigación y del comité de ética de la FNSP y se inscribió en el SIU con el código: 2016-11726

Aprobada
por consulta
virtual el
020317.
Comunicar a
la IP
(responsable
Secretaria)
Tramitar
ante el CODI
por el SIIU
(responsable
IP-
profesional
de apoyo, y
Asistente CI).

Esta propuesta que inicialmente se situó en el suroeste por ser cuna de procesos productivos del cultivo del café con uso importante de agrotóxicos, se ha puesto en dialogo con otros territorios del departamento con especificidades en su problemática. Uno de estos territorios es el municipio del Carmen de Viboral, cuya economía depende en gran parte de la floricultura y la agricultura de hortalizas y con quienes a finales del año anterior (2016) se firmó un convenio PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION EN EL MARCO DEL PROYECTO AGROTOXICOS Y SALUD AMBIENTAL DE LA MADRE Y EL NIÑO con el fin de desarrollar los objetivos de la propuesta inicial. Para su desarrollo el municipio del Carmen se comprometió con:

1. Apoyar la captación de las gestantes y su vinculación al proyecto.
2. Apoyar las actividades de educación para la salud durante la gestación.
3. Aportar la suma de \$13.000.000 para la realización de 300 biomarcadores, dos para cada gestante denominados: acetil colinesterasa eritrocitaria y sérica que se realizaran en los tres trimestres de la gestación.

La entrega de informes periódicos semestrales y un informe definitivo final serán los productos a entregar al municipio de

El Carmen de Viboral, según se estableció en el convenio de 12 meses de duración.

La propiedad intelectual de la Ude A ni en productos ni en actas se compromete en este proyecto.

La firma del Convenio se realizó en el mes de diciembre debido a los asuntos de vigencias fiscales del municipio y contó con el aval de la Decanatura y del Centro de investigaciones de la FNSP, condicionando su ejecución a que el comité técnico de investigaciones avalara "a posteriori" los ajustes al proyecto que permitieran incluir otros territorios diferentes al Suroeste".

A continuación se describen los ajustes:

Lugar del ajuste	Ajuste a la propuesta que quedará incorporada en el documento del SIU y del CI	Justificación del ajuste
Planteamiento del problema: Ver texto adjunto.	Desde mediados del siglo XX, el modelo de desarrollo agrario seguido por Colombia, se basó en los postulados de intensificación de la productividad proveniente de la Revolución Verde, que determinó la aparición de procesos de degradación de los ecosistemas, marginalidad rural y desigualdad social debido a la aplicación simultánea y acrítica de sus principios fundamentales: el mejoramiento de la productividad mediante la utilización de variedades agrícolas mejoradas de maíz, trigo y arroz, la adopción inevitable de prácticas, como el uso de grandes cantidades de agua, fertilizantes y plaguicidas, que llevó al desarrollo no-sustentable, es decir irrespetuoso con el ambiente y socialmente injusto.	Vincular habitantes de otras áreas diferentes al suroeste antioqueño como el municipio del Carmen de Viboral, que ha sufrido la problemática de los agrotóxicos fundamentado en que en Colombia, el desarrollo agrícola rural desde mediados del siglo XX ha sido dominado por sistemas productivos agropecuarios. Estos sistemas han

El análisis del ejercicio de la actividad agrícola en el Carmen de Viboral, que fue realizado por el Consejo territorial de planeación, califica su desarrollo como insustentable debido al uso indiscriminado de agrotóxicos, al uso excesivo de monocultivos, de cultivos de invernadero y a su dependencia como sector económico de la exportación de la utilización de gran cantidad de recursos naturales, que solo generan riqueza para los inversionistas pero somete a los pobladores a una economía de subsistencia e injusta. La comunidad por su parte, identificó el uso excesivo de agrotóxicos o plaguicidas en los sistemas productivos agrícolas y floricultores, como una de las cuatro tensiones en salud, generadora de inseguridad y riesgo para la salud de los pobladores.

Desde la vigilancia de los eventos en salud pública departamental, el Carmen de Viboral es uno de los municipios con tasas de intoxicación aguda por plaguicidas superiores a los 100 x cada 100000 entre 2011 y 2015 habitantes a pesar de que solo contribuye con el 4% de los casos de la subregión.

A pesar del panorama anterior, la autoridad sanitaria y ambiental no realiza vigilancia activa de la exposición a plaguicidas y de los daños a la salud por exposición crónica, en los humanos y en las matrices ambientales: agua, suelo, aire y alimentos.

Otro hecho que ensombrece el panorama es la casi inexistencia de investigaciones e intervenciones locales y de acciones colectivas e individuales de salud, dirigidas a prevenir, eliminar o mitigar el daño a la salud por exposición a plaguicidas durante etapas críticas de la vida como la gestación, la lactancia e infancia temprana, en las que por ser periodos de génesis y desarrollo, la susceptibilidad a estas sustancias es alta, aún a dosis inocuas para los adultos.

sido dominados por la producción intensiva con uso de plaguicidas, que provocan tasas altas de intoxicaciones agudas y efectos crónicos en poblaciones altamente vulnerables, invisibilizadas y desatendidas por la autoridad sanitaria y ambiental y más aún por la investigación desde la academia.

Titulo
EXPOSICIÓN
PLAGUICIDAS
DURANTE

A
LA

EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS DURANTE LA GESTACIÓN Y LA LACTANCIA EN MUJERES QUE RESIDEN EN ZONAS CON SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y

Este título permite incluir en la propuesta, habitantes de otras áreas diferentes al

<p>GESTACIÓN Y LA LACTANCIA EN MUJERES QUE RESIDEN EN ZONAS DE AGROCAFICULTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL NEURODESARROLLO DE SUS HIJOS RECIÉN NACIDOS: SUROESTE ANTIOQUEÑO 2016.</p>	<p>CARACTERÍSTICAS DEL NEURODESARROLLO DE SUS HIJOS.</p> <p><i>Título corto: Agrotóxicos y salud ambiental materno-infantil.</i></p>	<p>suroeste antioqueño, que han sufrido la problemática de los agrotóxicos, y que se identifican con la propuesta.</p>	
<p>Objetivo general</p> <p>Explorar la exposición a plaguicidas durante la gestación y la lactancia del binomio madre-hijo y el estado del neurodesarrollo de sus hijos recién nacidos, comparando binomios de familias dedicadas a la agrocaficultura con binomios de familias dedicadas a otras labores que habiten municipios del Suroeste antioqueño entre 2016-2017 y realizar exploración y actividades de educación para la salud con actores clave que posibiliten la reflexión y formulación futura de una propuesta para reducir el riesgo desde una perspectiva de ecosalud.</p>	<p>Explorar en integrantes de familias con prácticas agropecuarias la exposición a plaguicidas durante la gestación y la lactancia del binomio madre-hijo y el estado del neurodesarrollo de sus hijos en la etapa posnatal, en el periodo 2016 y 2017 y realizar exploración y actividades de educación para la salud con actores clave que posibiliten la reflexión y formulación futura de una propuesta para reducir el riesgo desde una perspectiva de ecosalud</p>	<p>El objetivo mantiene su esencia: la evaluación de la exposición a plaguicidas en mujeres gestantes y niños, la evaluación del neurodesarrollo y la propuesta de actividad de educación para la salud.</p>	
<p>Presupuesto aprobado</p> <p>\$24.686.500</p>	<p>\$24.686.500+ \$13.000.000= Total \$37.686.500</p> <p>* Ver presupuesto.</p>	<p>Permite realizar las acciones para el cumplimiento del objetivo en el Carmen de Viboral</p>	

El 28 de febrero de 2017, vía virtual se reenvió este trámite del CTI 204 del 21 de febrero de 2017. Debido en que la sesión presencial del 21 de febrero de 2017 se solicitó revisar el plan de trabajo de la profesora Mónica Soto con el fin de aclarar las horas que tiene disponibles para garantizar el cumplimiento de los objetivos que le implica ampliar la población del estudio (pasando de municipios del Suroeste antioqueño a municipios de Antioquia, debido al convenio firmado con El Carmen de Viboral).

Al respecto se aclara que:

La profesora en su plan de trabajo tiene para el proyecto "2016-11649 Exposición a plaguicidas durante la gestación y la lactancia en mujeres que residen en zonas de agrocaficultura y características del neurodesarrollo de sus hijos recién nacidos: Suroeste Antioqueño 2016" **Aprobado por consejo de FNSP, 2 horas semana**, en total 40 horas- semestre.

Igualmente, tiene un plan de trabajo de medio tiempo con 450 horas semestre. Y por tanto, se compromete a cumplir los compromisos de este proyecto ampliado en horas por fuera del plan de trabajo ya que contribuye a la realización de su tesis doctoral.

El compromiso de artículo que tiene pendiente en el grupo de Salud Ocupacional en el que antes estaba, ya ha sido sometido y el proyecto está en ejecución, por tanto, la profesora ha cumplido con las gestiones respectivas para no dejar atrasar el proyecto y cumplir con los compromisos respectivos en el marco del **proyecto "Condiciones de trabajo y estado de salud y trabajo entre indígenas inmigrantes del Cabildo Indígena CHIBCARIWAK, 2011- 2012"**

Además, en el proyecto de la solicitud están vinculados otra profesora de la FNSP y dos profesionales de apoyo, como se muestra en el presupuesto que adjunto, lo que implica que el proyecto no solo es responsabilidad de la profesora Mónica Soto.

Datos del presupuesto:

RUBROS	FUENTES				TOTAL
	FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACION DOCENTE CI FNSP (Recursos frescos)	U DE A - FNSP (Especie)	Centro de Extensión - (Recursos frescos)	Municipio de El Carmen de Viboral (R. frescos)	
PERSONAL	5.000.000	10.208.000	2.500.000		17.708.000
MATERIALES	31.280		18.775		50.055
VIAJES					0
SALIDAS DE CAMPO	1.000.000		928.500		1.928.500
SERVICIOS TECNICOS	5.000.000			13.000.000	18.000.000
TOTAL	11.031.280	10.208.000	3.447.275	13.000.000	37.686.555

Mónica Lucía Soto Velásquez	MD- Mg. En epidemiología	Investigador principal - Dirigir la logística del proyecto - Análisis de información - elaboración de informes - escritura científica (18 meses)	2
Margarita Maria Pérez osorno	Adm en salud- epidemiología Mg. En	coinvestigador - participar en el trabajo de campo, análisis de información- elaboración de informes - escritura científica y socialización de resultados (12 meses)	2

Profesional	Profesional con experiencia en la temática y manejo de bases de datos bibliográficos	Realizar documento técnico sobre agrotóxicos, fuerzas motrices y ecosalud base para la intervención	20	2.500.00 0
Profesional	Profesional área de la salud o área sociales	Apoyar el trabajo de campo (aplicación de instrumentos de recolección de información), y análisis de datos e informes		

Se anexa información adicional sobre prórroga al proyecto de Tesis Doctoral de la profesora Mónica Soto analizada en el Consejo de Facultad y que será tramitada para el semestre 2017-2 con exoneración de pago ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados del Consejo Académico, debido a que los retrasos descritos han sido multicausales e impredecibles.

Febrero 22 de 2017 Consejo de Facultad

Aprobación prórroga con exoneración de pago, estudiante Doctorado. En sesión del 16 de febrero acta 3 del Comité de Posgrados, se analizó la solicitud de prórroga con exoneración de pago para el semestre 2017-2 de la estudiante del Doctorado en Epidemiología Mónica Lucia Soto Velásquez, para culminación del proyecto de tesis doctoral titulado: *Exposición a plaguicidas durante la gestación y la etapa posnatal temprana y su efecto sobre el neurodesarrollo de lactantes, hijos de madres de familias que residen en zonas de agrocaficultura: Estudio de cohorte, en el suroeste Antioqueño 2016-2017, (Anexo 3. Solicitud prórroga Mónica Soto).*

Comentarios: Esta solicitud de prórroga está sustentada en las siguientes situaciones:

(...) **A. Duración del programa:** La cohorte V, del programa de doctorado en el cual está matriculada la estudiante tiene una duración de 3 años, sin embargo, la mediana del tiempo de duración del programa entre los egresados graduados es de 4.5 años (mínimo 3.6 y máximo 6.9 años), de acuerdo con información suministrada por la sección de Posgrados de la FNSP. Este hecho, permite concluir que la petición de extensión de la prórroga de la estudiante **no es un hecho especial, sino que más bien corresponde a una situación común, que afecta a los estudiantes del programa de doctorado estructurado para 3 años de duración.** Una publicación de la revista Semana del 2004 señala que algunos programas de doctorado pueden durar hasta 8 años. En los Estados Unidos para 2014, la mediana de la duración de los doctorados en ciencias de la vida fue de 6,5 años.

B. Desarrollo propuesta de Tesis.

1. La estudiante **se presentó al programa de doctorado en epidemiología con una propuesta en la temática de cáncer ocupacional en población femenina.** Para lo cual solicitó su ingreso a la línea de cáncer del grupo de epidemiología coordinado por la profesora Isabel Garcés.
2. El 31 de julio de 2013, la estudiante Mónica Soto recibió un correo electrónico de la profesora Doracelly Hincapié, informándole que la **profesora Garcés solo podría recibir un estudiante y que Mónica Soto posiblemente tendría que estar en otra línea de investigación.** Esto llevó al cambio de la **propuesta de tesis inicial** hacia la temática de agrotóxicos en población femenina y primera infancia en área rural.
3. **Para finales del 2013 y principios del 2014,** la Coordinadora del Doctorado profesora Doracelly Hincapié, estableció contacto con la profesora Patricia Olaya, Doctora en ciencias recién vinculada con la Universidad en la facultad de enfermería y con experiencia en la temática. **Las reuniones con la Dra. Olaya se iniciaron y se realizó nombramiento de ella como tutora de Mónica Soto.**
4. Para mediados del 2014, la **Dra. Olaya decidió salir del país a estudios de posdoctorado en Suecia y las asesorías se tornaron difíciles por la distancia y**

los horarios, de manera que para el primer semestre del 2015 la Doctora Olaya decidió permanecer en Suecia y debido a esto se tuvo que realizar un cambio de director de tesis.

5. Para principios del 2015 se buscó un nuevo tutor y la Coordinadora del Doctorado profesora Doracelly Hincapié, estableció contacto con el Dr. David Pineda, neurólogo con experiencia en neuropsicología quien aceptó dirigir la tesis.

6. Para mediados del 2015 se realizó nombramiento de comité de tesis con la participación de: David Pineda como tutor, Daniel Aguirre y José William Cornejo como miembros de este.

7. En el segundo semestre del 2015, los profesores Pineda y Aguirre renuncian al comité aduciendo razones administrativas.

8. Finalizando el 2015, dado que la estudiante Mónica Soto venía participando activamente en el grupo de investigación de salud y ambiente en la línea de epidemiología ambiental y ocupacional, se reconfiguró el comité de tesis así: Ruth Marina Agudelo tutora, Isabel Polanco co-tutora, José William Martínez, José William Cornejo y Beatriz Caicedo.

9. En noviembre del 2015 se envió texto y sugerencia de evaluadores de la propuesta.

10. En enero del 2016 el comité de programa envió solicitud de evaluación de la propuesta.

11. En marzo del 2016 los evaluadores enviaron respuesta a la propuesta y en abril de 2016, la propuesta se sustentó.

12. Entre Abril y mayo del 2016 la propuesta se ajustó y se envió al comité de programa solicitando aval para su ejecución programada inicialmente hasta el año 2018. El comité de programa condicionó el aval de la propuesta a un cambio en el cronograma que acortaba la ejecución hasta el semestre académico 2017-2, argumentando que como comité estaban autorizados para avalar solo un periodo académico, según la reglamentación vigente: Acuerdos Superiores 122/1997 y 379 /2010. La estudiante y su tutora aceptaron estas condiciones, sabiendo de antemano que muy probablemente la investigación necesitaría más tiempo debido a que este trabajo implica desplazamiento a las áreas rurales, y se debe ajustar a los tiempos de cosecha y fumigación de los cultivos del café y a la naturaleza analítica y longitudinal del estudio (tiempo de gestación humana de nueve meses y lactancia de seis meses).

13. En mayo del 2016 una vez se obtuvo aval del comité de programa, se continuó el proceso de aprobación por parte del comité de ética de la Facultad Nacional de Salud Pública, la cual se obtuvo en junio del 2016.

14. Dado que este estudio es una investigación epidemiológica que implica trabajo de campo extenso en el área rural de la subregión del suroeste Antioqueño, y que requiere captación de mujeres gestantes incluidas en el programa de control prenatal, entre julio y agosto del 2016 se inició el contacto con las instituciones prestadoras de servicios de salud de la zona con el fin de presentar el proyecto e iniciar los contactos para la captación de los participantes.

15. En octubre del 2016 se dio comienzo al proceso de recolección de la información que incluyó: encuesta de exposición, análisis de la historia clínica y toma de muestras sanguíneas a las mujeres gestantes que cumplieron los criterios de inclusión del estudio.

16. En diciembre de 2016 por cuarta vez, se realizó cambio en dirección de la Tesis, pasando de la profesora Ruth Marina Agudelo a la profesora Isabel Polanco (quien se integró al Comité tutorial), debido a que la primera asumía las funciones de Decana encargada en la FNSP.

17. Los resultados preliminares de la exposición a plaguicidas encontrados en las mujeres gestantes en el suroeste antioqueño, obtenidos en época de cosecha durante la cual la fumigación disminuye, mostraron la necesidad de incluir una nueva toma de muestras durante la época fuerte de fumigación del café: desde el mes de abril hasta el mes de Julio y expandir la muestra a los municipios de Betulia y Concordia. Los hechos anteriores dificultaron el cumplimiento de los tiempos establecidos en el programa doctoral por parte de la estudiante Mónica Soto, incluyendo la primera prórroga otorgada. Por tanto, solicito se avale una segunda prórroga por un periodo académico con exoneración del pago de matrícula, ya que los retrasos descritos han sido multicausales e impredecibles. (...)"

Concepto Comité de Posgrados. Al respecto el Comité según los argumentos expuestos recomienda se tramite prórroga para el semestre 2017-2 con exoneración

de pago ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados del Consejo Académico, debido a que los retrasos descritos han sido multicausales e impredecibles.

Decisión y comentarios del CTI:

El CTI solicita se confronten las horas del plan de trabajo dedicadas a investigación y demás actividades, para definir la capacidad de la investigadora para responder a esta ampliación del proyecto (responsable Asistente y Jefe del CI). Una vez levantada esta información (plan de trabajo y compromisos con el grupo de Salud ocupacional) se realiza nuevamente el caso vía consulta virtual y el trámite es aprobado el 020317.

El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador y la información adicional de la jefatura del Departamento.

Comunicar a la IP la decisión y la necesidad de hacer este trámite por el SIIU (responsable Secretaria)

Tramitar ante el CODI por el SIIU (responsable IP-profesional de apoyo, y Asistente CI).

7.Inscripción proyecto-IP Gilma Vargas

Decisión

La profesora Gilma Stella Vargas, Investigadora Principal-IP del proyecto "Caracterización de los recobros realizados por Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia al FOSYGA por atenciones NO POS. 2010 – 2014" presentó toda la documentación exigida para la inscripción del proyecto al Centro de Investigación y pasó por el proceso requerido para cumplir con los requerimientos de este trámite.

Aprobada por consulta virtual el 27 de febrero de 2017.

A continuación se relacionan cada uno de estos y la fecha de cumplimiento:

Carta de presentación del proyecto por parte de la IP	15 de julio de 2016
Entrega de proyecto y presupuesto por parte de la IP	15 de julio de 2016
Búsqueda de evaluador hasta el	26 de julio de 2016
Envío proyecto a evaluador	26 de julio de 2016
Recibimiento de observaciones de evaluador al proyecto	7 de agosto de 2016
Envío de observaciones al IP	16 de agosto de 2016
Entrega de versión ajustada al Centro de Investigación	17 de enero de 2017
Envío de versión ajustada al Comité de Ética	18 de enero de 2017
Análisis en sesión 157 del Comité de Ética-CE	26 de enero de 2017
Comunicación de otorgamiento de aval del CE	10 de febrero de 2017
Ingreso al Comité Técnico de Investigaciones –CTI	21 de febrero de 2017

Comunicar a la IP (Responsable Secretaria)

Se aclara que la IP no desea inscribir su proyecto en el SUI como consta en email del 15 de julio de 2016 y que debido a la objeción del CTI en la sesión presencial del 21 de febrero de 2017 debido al supuesto incumplimiento de entrega de las horas avaladas por el Consejo de Facultad de la Investigadora Principal, este trámite tuvo que ser consultado nuevamente de manera virtual.

En esta consulta virtual se les aclaró a los integrantes del CTI que este requisito no estaba contemplado en la guía de inscripción al CI entregada a la Investigadora, aunque si es un requisito para el SUI. No obstante, ante este requerimiento la IP envió su plan de trabajo 2017-1 en el cual tiene aprobado por parte de la Jefa de Ciencias Específicas 60 horas semestre para este proyecto. **En este documento se aclara que estas horas cambiaran pues estas corresponden a un código de preparación y no de ejecución.**

En consideración de los anteriores argumentos el CTI aprobó este trámite vía virtual el 27/02/2017. Así mismo, el CTI le recuerda a la IP dar cumplimiento a las observaciones realizadas por el Comité de Ética y cumplir los compromisos pactados en el acta de inicio. Así mismo, en la comunicación enviada informando la aprobación de la inscripción se le solicita enviar el acta de inicio diligenciada para su revisión al email cisaludpublica@udea.edu.co, una vez revisada se le devolverá para que la imprima y la entregue firmada en la secretaría del CI para poder generar el código de inscripción del proyecto.

Comentarios del CTI:

JGP: “Creo que se debe aclarar si la profesora va a incluir el proyecto dentro de su plan de trabajo, y con base en esta repuesta insistiría en solicitar la autorización ya sea de la jefe del departamento o del consejo de Facultad para la designación del tiempo ya que son las instancias encargada de aprobar el tiempo de los profesores...”

Comprendo que todo proceso es susceptible de ser perfeccionado y este es un proceso administrativo que tiene unas normas universitarias que son superiores...”

RMA: “Apruebo la inscripción y resalto la importancia de aclarar a la profesora Gilma Vargas sus compromisos con esta”

MEEL: “ sugiero incluir en el orden del día del próximo CTI presencial la necesidad de unificar los requisitos del SUI y del Centro para mejorar los procesos de la FNSP y de la UdeA”

Aprobada por consulta virtual el 27 de febrero de 2017.

Comunicar a la IP

(Responsable Secretaria)

8. Retiro de IP y cambio de rol de coinvestigador por año sabático

Avalada

El IP Fernando Peñaranda solicitó el 20/02/2017 aval para retiro de su rol como investigador principal del proyecto “Investigación acción sobre la crianza en el marco de un proyecto de Atención Primaria en Salud en la vereda Granizal, Bello, 2014 - 2016” INV 488-14 (Inscrito SUI) financiado por CODI: Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2014- debido a directriz de Vicedocencia para poder acceder a su año sabático.

Así, las funciones de su rol serán asumidas por la coinvestigadora Miryam Bastidas, quien tiene una dedicación de 6 horas en el proyecto a diferencia de él, que tenía 8. Sin embargo, esta diferencia debido al avance del proyecto no es necesario compensarla o solicitar más horas para la nueva investigadora.

Igualmente, el porcentaje de P y B del profesor Peñaranda se redistribuye entre los integrantes del

Tramitar por SIIU (responsable Profesional de Apoyo-IP y Asistente).

proyecto, quedando la nueva IP con 18 al igual que la coinvestigadora Liliana Villa. El resto de integrantes (4) quedarían con el 16%, para un total del 100%.

Comentarios del CTI:

Se aclara que el CTI consideró "injusto" que Vicedocencia no acepte el acuerdo de compromiso utilizado en casos anteriores desde la Vicerrectoría de Investigación, para que profesores en comisión de estudios no renuncien a sus proyectos cuando la normativa que sustenta este acuerdo incluye también el año sabático, el cual si se utilizará el profesor no tendría que renunciar a los proyectos en los cuales participa para poder irse al año sabático y obtener el paz y salvo institucional. Además, que se respetarían los derechos del profesor, en especial, los de propiedad intelectual.

Se aclara que este acuerdo se sustenta en el artículo 22 del Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003 (Por el cual se expide el estatuto del profesor de cátedra y ocasional), Modificado por el 338 del 29 de mayo de 2007 establece que “Los profesores vinculados que se encontraren en comisión administrativa de jerarquía igual o superior a jefe de departamento, en comisión de estudio, en comisión de servicio, o que estén disfrutando de año sabático, o en dedicación exclusiva, podrán servir horas cátedra sin que ello implique un pago adicional.”

Y permite que los profesores continúen asumiendo los compromisos adquiridos con la UNIVERSIDAD, en los proyectos que tengan activos, en su tiempo libre y en todo caso por fuera de la dedicación de tiempo completo en que debe cumplir con la comisión de estudio, en comisión de servicio, o que estén disfrutando de año sabático, o en dedicación exclusiva de estudios.

Este acuerdo requiere el respaldo del Decano-a, Jefe-a del Centro de Investigación y Coordinador del grupo de investigación al que pertenece el profesor y en caso de incumplimiento de los compromisos por parte del profesor, son estas personas las responsables ante la Universidad.

Decisión:

El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador y solicitó se consultara a Vicedocencia desde la Vicedecanatura de la FNSP, la razón de esta decisión con el fin de establecer procedimientos claros, regulares y garantes de los derechos de los investigadores-profesores. Esta solicitud se realiza el mismo 21 de febrero de 2017 vía email al

correo institucional de la vicedecanatura vicedecasaludpublica@udea.edu.co dirigido a la vicedecana María Luisa Montoya.

Tramitar por SIIU (responsable Profesional de Apoyo-IP y Asistente).

9. Discusión y acuerdos sobre inscripción de proyectos de posgrados

Debido a varias solicitudes de estudiantes de posgrados para obtener prórrogas de sus proyectos y en consideración de los siguientes argumentos:

- ✓ “De acuerdo a la circular 12 del Centro de Investigación y la coordinación de posgrados del 03 de febrero de 2016 sobre las prórrogas señala lo siguiente: *El trámite de prórrogas para los programas de Maestría y Doctorado están definidos en los Acuerdos Superiores 379 de 2010 y 432 de 2014, y el Consejo de Facultad es la instancia encargada de su aprobación. Las solicitudes deben realizarse a través del Comité de Posgrados de la FNSP. El Comité notificará al Centro de Investigación las modificaciones al cronograma con el objetivo de realizar las modificaciones correspondientes en el sistema de información.*

En virtud de esto creo que no es competencia del Comité para tramitar esta solicitud y que se debe trabajar en afinar los procedimientos para cumplir con las directrices señalada en esta circular” JGP:

- ✓ “en reuniones anteriores entre posgrados y el CIFNSP se había acordado que todo lo que fueran prórrogas de proyectos de posgrados debían tramitarse en el Comité de Programa respectivo, quien a su vez debe copiar en su decisión al CIFNSP para actualizar la base de datos del Centro” Sergio Cristancho-representante de los investigadores en el CTI
- ✓ “de acuerdo con el artículo 16 y el parágrafo 2 del mismo artículo del Acuerdo 432 de noviembre de 2014, que conocemos como el nuevo reglamento de posgrados de la Universidad, es el Consejo de Facultad quien otorga la prórroga para culminar el trabajo de investigación. Dado que la actual administración aún no expide una reglamentación nueva acorde con el nuevo reglamento y que según indicaciones expresas del mismo Consejo, internamente debemos regirnos por el reglamento interno, en lo que no contradiga el reglamento general (432). Dado igualmente que la investigadora principal es estudiante de Maestría en la actualidad, es entonces el Consejo de Facultad, con el aval del Comité de programa quien otorga o niega las prórrogas, por lo cual otorgar una prórroga por otra instancia me parece inocuo por un lado y susceptible de generar problemas por otro. Por tanto mi voto es negativo para esta solicitud” Román Restrepo-representante de las Maestrías en el CTI.

Discutido -
con creación
de acuerdos-
Informar a
posgrados y
a la
coordinación
de cada
maestría y
doctorado
sobre estos
acuerdos (
responsable
Secretaria)

- ✓ Negación de los Coordinadores de Grupos de Investigación de la FNSP de asumir los compromisos de los estudiantes que inscriban su proyecto en el Centro(Reunión 13 de febrero de 2017 en el marco de la reunión de Coordinadores de Grupos de Investigación de la FNSP, en la cual fue invitada Sol Flórez- como representante de Posgrados (2017) y colaboradora para la creación de la Circular 12 sobre la inscripción de los proyectos de los estudiantes de posgrados en el Centro de Investigación, proceso realizado en el 2016).
- ✓ La necesidad del respeto a la propiedad intelectual de los estudiantes y la obligación del Centro de Investigación de administrar los proyectos inscritos, así sean de estudiantes y evitar que se atrasen.

El Comité Técnico de Investigación acordó:

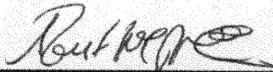
- ✓ Solicitar a Posgrados el listado de los estudiantes que solicitaron prórroga al Consejo de Facultad y que entregaron sus proyectos para evaluación con el fin de actualizar la base de datos del CI y evitar que los proyectos se atrasen.
- ✓ Considerar el cronograma académico de cada programa al que pertenezca al estudiante con el fin de que el cronograma del proyecto de investigación presentado al Centro no sobrepase el calendario académico del programa completo ya sea de Maestría o doctorado.
- ✓ Incluir en el cronograma del proyecto de investigación el tiempo concedido en el Acuerdo Superior 432 de 2014- Reglamento de Posgrado de una prórroga y un semestre de evaluación en los programas académicos respectivos.
- ✓ Incluir estas modificaciones en la Circular 12 de 2016 sobre la inscripción de los proyectos de los estudiantes de Posgrados.
- ✓ Igualmente, el CTI se comprometió a velar porque los compromisos de los estudiantes no sean mayores a los de los requisitos de grado de cada programa académico.
- ✓ Estar atentos a la solicitud en trámite de posgrados ante el nivel central de incluir un paz y salvo del Centro de Investigación como requisito de grado en el reglamento interno de Posgrados (FNSP).

Se aclara que en esta sesión quedo pendiente definir qué hacer con los proyectos atrasados de los Estudiantes de posgrados.

10. Proyectos a Reportar en Sesión 204 del Comité Técnico de Investigación

N°	Investigador Principal	Proyecto	Fecha Vencimiento	Aviso
1	Estudiante Nidia Márquez Álvarez Maestría en Salud Mental	Percepciones en torno del apoyo familiar y del equipo de salud del Proyecto Día Sura para el control de la diabetes tipo 2. Rionegro (Antioquia). 2016 - (INS 547 -16)	30/03/2017	14/02/2017 Proyecto Próximo a Vencerse
2	Estudiante Olga Lucia Ortega Sierra Maestría en Epidemiología	Administración temprana de aminoácidos intravenoso y restricción del crecimiento extrauterino en los recién nacidos pretérmino de muy bajo peso al nacer en el Hospital Universitario San Vicente Fundación - (INS 525 -16)	31/03/2017	14/02/2017 Proyecto Próximo a Vencerse
3	Estudiantes Valentina Graciano Tangarife Carolina Restrepo Correa	Percepción de actores del programa de salud sexual y reproductiva en adolescentes de Envigado sobre temáticas y método implementados, 2016 - (INV 521-16), financiado por el Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado de los Programas de Pregrado	30/03/2017	10/02/2017 Proyecto Próximo a Vencerse
4	Estudiante Sandra Rios Tobón Doctorado en Salud Pública	Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano en la población urbana de algunos municipios de Antioquia, 2011-2014 - (INS 505-15)	27/03/2017	10/02/2017 Proyecto Próximo a Vencerse
5	Estudiantes Mariana María Arango Cadavid Jor Franklin Maturana Cuesta Melanny Parra Ruiz	Agrotóxicos: exposición, prácticas y acciones organizadas de prevención prenatal en gestantes de familias agricultoras en municipios del Suroeste antioqueño 2015-2016, 2016 - INV 520-16, financiado por el Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado de los Programas de Pregrado	08/04/2017	10/02/2017 Proyecto a Vencerse en 2 meses
6	Iván Felipe Muñoz Echeverri	Consolidación de coalición para la comprensión de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, modalidad abierta, y de la respuesta social y estatal frente a esta problemática, en Medellín, 1990-2016 - (INV 507-15), financiado por el Fondo de Investigación Docente	15/04/2017	10/02/2017 Proyecto a Vencerse en 2 meses

7	Doracelly Hincapié Palacio	Riesgo de leptospirosis alrededor de una potencial fuente de Infección en un municipio de Antioquia - (INV 481-14), financiado por la Convocatoria CODI "Convocatoria Programática Ciencias de la salud 2014 - 2015 de 2014"	20/04/2017	10/02/2017 Proyecto a Vencerse en 2 meses
8	Yolanda Lucía López Arango	Valoración con participación social y comunitaria del impacto socio-ambiental y sanitario por la actividad minera aurífera en el municipio de Buriticá. Antioquia 2014 - (INV 475-14), financiado por el Fondo de Investigación Docente	05/04/2017	10/02/2017 Proyecto a Vencerse en 2 meses
9	Ramón Eugenio Paniagua Suárez	Sistematización de los proyectos adscritos al centro de extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, 2014 - (INV 479-14), financiado por el Fondo de Investigación Docente	02/05/2017	10/02/2017 Proyecto a Vencerse en 3 meses
10	Luz Mery Mejía Ortega	Condiciones de protección social de la población desempleada del área urbana de Colombia. 2003-2011 - (INV 411-12), financiado por el Fondo de Apoyo Docente	03/05/2017	10/02/2017 Proyecto a Vencerse en 3 meses
11	Fernando Peñaranda Correa	Investigación acción sobre la crianza en el marco de un proyecto de Atención Primaria en Salud en la vereda Granizal, Bello, 2014 - 2016 - (INV 488-14), financiado por la Convocatoria CODI "Convocatoria Programática Ciencias de la salud 2014 - 2015 de 2014"	29/05/2017	14/02/2017 Proyecto a Vencerse en 3 meses

Reunión próxima a cumplir		
No.	Actividades	Fecha
205	Comité Técnico Virtual	7 de marzo de 2017
 Ruth Marina Agudelo Cadavid Presidente del Comité		 17-03-17 María Esperanza Echeverry López Secretaria del Comité